

Puesto: Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular. /

- Supervisar la prestación de los servicios (limpieza, archivo, impresión, telefonía análoga, fumigación, agua purificada y potable, y mantenimiento de mobiliario e instalaciones de los edificios) de la Alcaldía;
- Normar la programación del calendario para realizar los levantamientos de necesidades de mantenimiento, para los edificios de la Alcaldía;
- Gestionar los servicios que requieren del proveedor, a través del área de contratos;
- Operar los servicios de fotocopiado, intendencia, y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, que se otorgan a las áreas que integran la Sede de la Alcaldía;
- Evaluar la aplicación del Programa Integral de Aseguramiento a vehículos, contenidos y personal en vía pública;

MANUAL
ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN

- Participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, conforme a la Normatividad Jurídica y Administrativa aplicable;
- Formalizar la programación del mantenimiento preventivo y correctivo con los talleres contratados, la integración y actualización de las bitácoras de combustible, y la elaboración informes relativos al taller mecánico;
- Distribuir la dotación de combustible, lubricantes y neumáticos;
- Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Vehicular, la maquinaria y equipo especial;
- Sistematizar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, la actualización de los expedientes documentales y las actividades del mantenimiento parque vehicular, y
- Las demás que le confiera su superior jerárquico.